

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL TURNO LIBRE DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, ESPECIALIDAD AGENTE DEL MEDIO NATURAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE JUNIO DE 2018 (DOE N° 128, DE 03/07).

Reunido el día 28 de agosto de 2019, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes a la publicación de la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, publicadas el día 22 de julio de 2019, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Vistas y analizadas las reclamaciones a la publicación de la relación de aspirantes que ha superado el primer ejercicio, basadas tanto en la lectura efectuada por parte del lector de respuestas de la hoja autocopiativa, como en las incorrecciones de las preguntas del primer ejercicio, se procede a estimar las reclamaciones conforme se recoge a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	NOTA INICIAL	NOTA TRAS LA REVISIÓN
Higuera Leira, Miguel A.	**5269*** *	7,209	7,326

La modificación de la nota inicialmente publicada es fruto de la revisión y comprobación de las respuestas transcritas por el aspirante, sin que suponga valoración alguna por parte del tribunal de ningún otro aspecto.

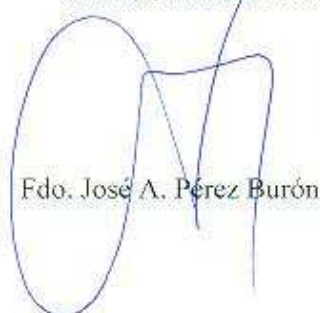
SEGUNDO: Desestimar el resto de reclamaciones formuladas por los opositores a la corrección del primer ejercicio, quedando confirmadas las notas, salvo en el caso mencionado en el punto primero, hechas públicas mediante Acuerdo de 22 de julio de 2019.

TERCERA: Notificar individualmente a los interesados que han presentado reclamación a la corrección del primer ejercicio, el contenido de este Acuerdo, con la justificación sobre la estimación o desestimación de su reclamación.

CUARTA: Dar publicidad al presente Acuerdo.

En Mérida, 28 de agosto de 2019

El Presidente del Tribunal


Fdo. José A. Pérez Burón



La Secretaria del Tribunal


Fdo. Pilar Noriega Parra